



SCL TERMINAL AÉREO SANTIAGO S.A.
SOCIEDAD CONCESIONARIA

CGG 191.2012

Santiago, 29 de mayo de 2012

HECHO ESENCIAL
SCL TERMINAL AÉREO SANTIAGO S.A. SOCIEDAD CONCESIONARIA
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N° 644

Señor

Fernando Coloma Correa

Superintendente

Superintendencia de Valores y Seguros

Presente

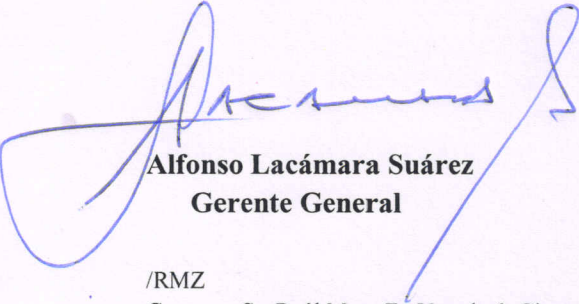
De mi consideración:

De acuerdo a lo señalado en los artículos 9° y 10° de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N° 30, de esa Superintendencia, por medio de la presente, y debidamente facultado, vengo en informar sobre el siguiente hecho relevante respecto de SCL Terminal Aéreo Santiago S.A. Sociedad Concesionaria ("SCL").

Como fuera informado con fecha 4 de mayo de 2012, ese mismo día SCL suscribió un contrato de apertura de financiamiento con Corpbanca, cuyas características fueron informadas en la misma comunicación. A raíz de lo anterior, con esta misma fecha, esto es, 29 de mayo de 2012, y habiendo cumplido con las formalidades correspondientes para ello, SCL obtuvo de Corpbanca el desembolso del Tramo 1, el cual SCL ha destinado al refinanciamiento de: (i) pasivos originados en bonos denominados en Unidades de Fomento emitidos el año 2004; (ii) la terminación de las garantías financieras otorgadas por MBIA Insurance Corporation respecto de los bonos antes mencionados; y (iii) comisiones de prepago y gastos, costos y/o comisiones que fueren aplicables para extinguir las referidas obligaciones de SCL.

Simultáneamente se suscribieron los documentos complementarios a dicha operación, a la vez que se otorgaron las garantías convenidas con Corpbanca.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,



Alfonso Lacámara Suárez
Gerente General

/RMZ

C.c.: Sr. Raúl Mera Z., Urenda & Cia.
Sr. Marcelo Morales V., Gerente de Administración y Finanzas SCL
MBIA Insurance Corporation
Archivo